

## GUÍA DOCENTE

# COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR I: EVALUACIÓN SOCIOEDUCATIVA

## MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA)

**CURSO 2024-25**



Fecha de publicación: 20-06-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La evaluación ha pasado de ser un proceso de “clasificar” estudiantes a un proceso dirigido a apoyar la toma de decisiones sobre su situación escolar y personal. Las últimas reformas educativas introducidas en nuestro país coinciden en considerar la labor orientadora como factor de calidad. En este sentido, una parte fundamental de la acción psicopedagógica lo constituye la evaluación como fase del propio proceso orientador.</p> <p>La evaluación psicopedagógica debe ser entendida como una medida extraordinaria y a su vez un proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante de los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para identificar las barreras para el aprendizaje y la participación escolar y, para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ajustes individuales que aquellos puedan precisar en el desarrollo de las distintas capacidades.</p> <p>Se concibe, por tanto, que la evaluación es un proceso dinámico, continuado y preventivo; y en la escuela, especialmente compartido por diferentes profesionales, donde no se limita en conocer lo que el alumno sabe y no sabe hacer, sino que se centra en definir previsible barreras para el aprendizaje y la participación y proponer ajustes individuales en la intervención educativa tomando como marco de actuación el diseño universal para el aprendizaje.</p> <p>El objetivo general de la asignatura se centra en dotar al profesor de los conocimientos necesarios para establecer las líneas generales de cualquier intervención educativa encaminada a garantizar la máxima eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A su vez, le permitirá aplicar dicho conocimiento al proceso de evaluación psicopedagógica y diagnóstico de necesidades educativas a la diversidad del alumnado y sus contextos e identificar y utilizar las técnicas e instrumentos de evaluación en función de las características diferenciales de los individuos y sus contextos.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.</p> <p>CE01. Identificar las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones con el fin de ofrecer un atención pedagógica más personalizada</p> <p>CE19. Manejar las estrategias y técnicas de evaluación más adecuadas en su especialidad y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.</p>





**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

**TEMARIO**

Tema 1. Definición y necesidad de la evaluación socioeducativa.

Tema 2. Tipos de evaluación en el contexto educativo.

Tema 3. Metodología y técnicas de evaluación cuantitativa y cualitativa (técnicas de recogida de información: observación, cuestionarios, entrevistas, rúbricas, etc.; diseño y aplicación de herramientas de evaluación).

Tema 4. Fases y procedimientos en la evaluación (planificación, desarrollo, análisis de datos y toma de decisiones; procedimiento -quién interviene, cuando y dónde-; elaboración de planes de evaluación efectivos).

Tema 5. Análisis y tratamiento de la información evaluativa (interpretación de resultados, elaboración de informes y toma de decisiones basada en la evaluación).

Tema 6. Comunicación y sinergias en el contexto socioeducativo (comunicación de resultados de evaluación a estudiantes, familias y comunidad educativa; estrategias para generar puentes y sinergias desde la igualdad y diversidad; transculturalidad en la evaluación educativa).

**Conocimientos y contenidos**

CONESP251-Definición y su necesidad.

CONESP252-Tipos de evaluación.

CONESP253-Metodología y técnicas de evaluación.

CONESP254-Fases y procedimientos en la evaluación (quién interviene, cuándo, dónde...).

CONESP255-Análisis y tratamiento de la información. Cómo tomar decisiones con los resultados.

**Habilidades y destrezas**

HAB1-Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.

HAB13-Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.

HAB14-Capacidad para evaluar a su alumnado mediante una evaluación continua, equitativa y justa.

HAB18-Habilidades sociales de diverso tipo que le permitan resolver conflictos de manera eficiente, buscando soluciones constructivas y positivas para el conjunto de la comunidad educativa.

HAB22-Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

**Competencias**

CG01-Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.

CE01-Identificar las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones con el fin de ofrecer un atención pedagógica más personalizada.

CE19-Manejar las estrategias y técnicas de evaluación más adecuadas en su especialidad y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Permiten la adquisición de conocimientos teóricos de todos los contenidos de la asignatura posibilitando la adquisición de competencias específicas.



Otras actividades	Seminarios: Permiten el debate, la discusión, la argumentación e intercambio de opiniones entre los participantes en seminarios, jornadas, talleres, etc. complementando los conocimientos adquiridos en la asignatura y el desarrollo de determinadas competencias genéricas y específicas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Plantean problemas, ejercicios de reconocimiento, casos, lecturas, vídeos, etc. para que el alumno intente analizarlos y/o resolverlos de forma individual o grupal empleando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas posibilitando la adquisición de competencias específicas. Algunas de las actividades se podrían resolver posteriormente fuera el aula. Además, facilita la adquisición de competencias generales.
Otras actividades	Charlas, conferencias, mesas redondas, proyecciones, exposiciones, etc.: asistencia a eventos de esta naturaleza que por su categoría cultural o educativa el profesor considera relevantes.
Trabajos individuales	Permiten el desarrollo, de forma individual, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura conforme a las directrices del profesor o la normativa de la universidad. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Trabajos colectivos	Permiten el desarrollo, de forma colectiva, a) de una memoria escrita sobre un tema y/o b) actividad relacionada con los contenidos de la asignatura planteado en el contexto de un trabajo en grupo sobre el planteamiento de un ejercicio o problema o en relación con cualquier otra Actividad Formativa desarrollada en una asignatura y conforme a las directrices del profesor. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Tutorías académicas	Permiten el desarrollo, intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos teórico-prácticos de cada asignatura y sobre la realización de actividades individuales y en grupo. También incluye el desarrollo y resolución de dudas con el director de Trabajo Fin de Grado, el tutor en la empresa y/o tutor académico correspondiente sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y las prácticas en una empresa, organismo o institución. Facilita la adquisición de competencias generales y específicas.
Lecturas	Análisis de documentos: lectura y análisis de artículos, textos, bibliografía, bibliometría, dibujos, imágenes, gráficos, etc. cabe incluir aquí el análisis de textos en inglés u otros idiomas.



Realización de Pruebas	Pruebas escritas u orales, con carácter individual o de grupo, indicadoras de los conocimientos adquiridos. Se incluyen aquí actividades presenciales de evaluación formativa y sumativa.
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante: Comprende todas las actividades de carácter no presencial que pueda desarrollar el estudiante, además de las especificadas anteriormente

**V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)**

Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	2
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	19
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	6
Total de horas de trabajo del alumnado	75

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

Tipo	Periodo	Contenido
------	---------	-----------





## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

#### EVALUACIÓN CONTINUA - CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota final de la asignatura se compone de los siguientes actividades formativas:

**Prueba escrita presencial (ponderación 60% - reevaluable):** prueba de tipo test, preguntas cortas o desarrollo, ejercicios prácticos o problemas que permiten la verificación de la adquisición de contenidos y competencias por parte del profesor.

**Trabajo en grupo (ponderación 40% -reevaluable):** documento escrito conforme a una estructura, contenido y formato determinado realizado por un grupo reducido de alumnos y de forma autónoma para dar respuesta a actividades, prácticas, estudios de casos, resolución de problemas, etc. propuestos por el profesor.

#### EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no consigan superar las actividades formativas reevaluables en la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

- Agón Angrill, A. (2005). La Evaluación Psicopedagógica. Granada: Grao.
- Alonso Tapia, J. (1995). Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid.
- Andrade, H. L., & Brookhart, S. M. (2018). *Classroom Assessment as the Core of Instruction*. Routledge.
- Bassedas E. (1993). Evaluación psicopedagógica. Madrid: MEC.
- Boud, D., & Molloy, E. (Eds.). (2020). *Feedback in Higher and Professional Education: Understanding It and Doing It Well*. Routledge.
- Coll, C., Palacios y Marchesi, A. (2004). Desarrollo psicológico y educación, II. Psicología de la Educación. Editorial Madrid: Alianza Psicología.
- García Vidal, J. y González Manjón, D. (2008). Evaluación y Diagnóstico Psicopedagógico. Madrid: EOS.
- Heritage, M. (2021). *Formative Assessment in Practice: A Process of Inquiry and Action*. Harvard Education Press.
- Kingston, N., & Nash, B. (2018). *Formative Assessment: A Meta-Analysis and a Call for Research*. Educational Measurement: Issues and Practice, 30(4), 28-37.
- Masters, G. N. (2020). *Measuring and Improving Educational Outcomes: A Roadmap for the Future*. ACER Press.
- McMillan, J. H. (2018). *Classroom Assessment: Principles and Practice for Effective Standards-Based Instruction (7th ed.)*. Pearson.
- M.E.C. (1990). La evaluación psicopedagógica: modelo, orientaciones, instrumentos. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación.
- Nieto Cano, J. M., Botías Pelegrín, F. (2000). Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica: El asesoramiento a centros escolares desde un análisis institucional. Barcelona: Ariel.
- Padilla, M.T. (2002). Técnicas e instrumentos para el diagnóstico y la evaluación educativa. Madrid CCS
- Repetto Talavera, E. (2002). Modelos de evaluación e intervención psicopedagógica. (2 volúmenes). Madrid: UNED.
- Sánchez-Cano, M y Bonals, J. (Coord.) (2011) La evaluación psicopedagógica. Barcelona. Grao.
- Sobrado, L. (2000). Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. Barcelona: Estel.
- Soriano, M., Miranda, A. y Cuenca, I. (1999). Intervención psicopedagógica en las dificultades del aprendizaje escolar. REV NEUROL; 28 (Supl 2): S 94-100]
- Velaz de Medrano, C. (1998). Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación. Málaga: Aljibe.

#### Bibliografía complementaria

### IX.-Profesorado

<b>Nombre y apellidos</b>	IVAN VAZQUEZ VILLAR
<b>Correo electrónico</b>	ivan.vazquez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Ciencias de la Educación
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0

<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1